

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Ocho de Murcia

2692 Despido/ceses en general 237/2014.

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Ocho de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 237/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Daniela Stefkova Koleva contra la empresa Hacienda San Miguel de Alhama, S.L., María Cristina Ramírez Iniesta, David Sánchez Jódar, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Diligencia de ordenación

Secretaria Judicial Sra. doña Isabel María de Zarandieta Soler

En Murcia a veinticuatro de febrero de dos mil quince.

Por presentado el anterior escrito por el Graduado Social Antonio Huertas Díaz, únase a los autos de su razón y de su contenido dese copia a los demandados.

Se señala para que tenga lugar el juicio el próximo día 26/05/15 a las 11:10 horas en la Sala de Vistas n.º 8, con los mismos apercibimientos y advertencias que en la citación inicial.

Cítese a los demandados personas físicas librándose exhorto al Juzgado de Paz de Alhama de Murcia.

Ad cautelam, cítese mediante edictos.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a María Cristina Ramírez Iniesta, David Sánchez Jódar, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 24 de febrero de 2015.—La Secretaria Judicial.